

DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y PREVISIÓN DE EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO

Por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

CIENTAS DE PRODUCTOS		Primas por Seguro Directo		384,235,061.65
MENOS:		Reducciones y Cancelaciones de Primas		135,777,050.99
		PRIMAS DIRECTAS NETAS		248,475,010.66
MÁS:		Primas Por Resaeguro Tomado Local		
		Primas Por Resaeguro Tomado del Exterior		
		TOTAL DE PRIMAS NETAS		248,475,010.66
MENOS:		Primas por Resaeguro Cedido		96,568,177.42
		PRIMAS NETAS DE RETENCIÓN		151,901,833.24
VARIABLES EN RESERVAS TÉCNICAS				
MENOS:		Variaciones Gastos		40,200,822.03
		Variaciones Productos		36,108,006.83
		PRIMAS NETAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS		147,799,018.04
MENOS:		COSTO DE ADQUISICIÓN Y SINISTRALIDAD		
ADQUISICIÓN		Gastos de Adquisición y Renovación		14,520,904.81
MENOS:		Comisiones y Participaciones por Resaeguro Cedido		1,961,461.71
SINISTRALIDAD		Gastos por Obligaciones Contractuales		12,539,443.10
		Participaciones de Reaseguradoras en Siniestros y Reaseguraciones		
MENOS:		Reaseguraciones por Resaeguro Cedido		59,167,561.68
		Siniestros y Reaseguraciones		464,869.38
		UTILIDAD BRUTA EN OPERACIONES DE SEGUROS		11,094,666.19
MENOS:		GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIONES		
		Egresos por Inversiones		449,591.25
		Gastos de Administración		40,183,506.46
		MENOS:		40,633,097.71
		Derivados de Emisión de Pólizas (Neto)		9,459,520.13
		Productos de Inversiones		21,319,854.21
		UTILIDAD (PÉRDIDA) EN OPERACIÓN		30,779,374.34
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS				9,853,723.37
MÁS:		Otros Productos		10,284,381.84
MENOS:		Otros Gastos		321,631.53
		UTILIDAD NETA (PÉRDIDA) EN OPERACIÓN		9,902,750.31
MÁS:		Productos de Ejercicios Anteriores		6,538,935.61
MENOS:		Gastos de Ejercicios Anteriores		154,591.98
		UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA		6,404,363.63
				93,670,070.02

Guatemala, 06 de enero de 2020

D. DIEGO ESTEBAN RAMÍREZ RAMÍREZ, LICENCIADO EN CONTABILIDAD PÚBLICA Y AUDITOR GENERAL, PRESIDENTE.

 D. LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ PÁZ, LICENCIADO EN CONTABILIDAD PÚBLICA Y AUDITOR INTERNO, PRESIDENTE.

 D. LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ PÁZ, LICENCIADO EN CONTABILIDAD PÚBLICA Y AUDITOR INTERNO, PRESIDENTE.

 D. LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ PÁZ, LICENCIADO EN CONTABILIDAD PÚBLICA Y AUDITOR INTERNO, PRESIDENTE.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
A la Junta Directiva de
El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Opinion calificada

Hemos auditado los estados financieros del Departamento de Seguros y Previsión de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante "Seguros"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y el flujo de efectivo por los años referidos en sus estados financieros resumidos de la 1 a la 20 que incluyen una parte de los estados financieros consolidados. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de Seguros de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos descritos en el párrafo (1) de la sección "Fundamento de la opinión calificada", los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Departamento de Seguros y Previsión de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de su operación y sus flujos de efectivo por los años terminados en esos fechas, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión calificada

(1) Durante el año 2019 existe una diferencia no elaborada entre la producción de pólizas generada en el Sistema Sire y la producción registrada en la contabilidad por Q.4,830,824 (de más en los registros contables). La diferencia se integra así:

Descripción	Primas	Comisiones	Primas netas
Producción según Sistema Sire	Q. 382,404,812	Q. 138,340,397	Q. 244,064,415
Producción según contabilidad	Q. 384,235,062	Q. 135,777,051	Q. 248,475,010
	Q. 1,830,250	Q. 2,466,984	Q. 636,734

Derivado de lo anterior no es posible concluir respecto a la integridad de los datos reportados en el estado de resultados. En adición, los reportes de producción presentan pólizas aplicadas y no ha sido posible cuantificar el efecto de éstas en los saldos de ingresos y primas por cobrar.

El mismo informante que esa diferencia se originó por operaciones y procesos que se realizan en el mencionado sistema electrónico de datos y que en el Departamento de Seguros y Previsión se ha implementado un cuadro diario a efecto de conciliar el saldo contable con el del sistema para evitar diferencias futuras.

Existen nuestros auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y los resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestros procedimientos de auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, fueron aplicados de manera adecuada y hemos cumplido la etapa de comprobación de datos de conformidad con los requerimientos de dichas normas. Nuestra auditoría fue realizada en Guatemala y hemos obtenido evidencia suficiente para emitir una opinión calificada. Los estados financieros de Seguros no cumplen con los requisitos de forma obtenidos propiamente una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada.

Otros Asuntos

Base contable

Se modificó nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros. La cual difiere en algunos aspectos de la Norma Internacional de Información Financiera, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros.

Parro de Efectos

Se modificó nuestra opinión, llamamos la atención que dentro del saldo de Prima de Seguro por Cobrar que se indica en la Nota 6 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2019, existen saldos por primas por cobrar, primas y otros, a cargo de una Entidad del Estado por Q.653,192,709 y prima a la fecha de nuestro informe y no están vigentes, la oportunidad en que dichos saldos sean cobrados, representa de las autoridades de dicha Entidad.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y también es responsable del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

El la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Seguros para cumplir con los requisitos de Seguros, las condiciones relacionadas con respecto en marcha y utilización del principio contable de resguardo en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar Seguros o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Seguros.

Responsabilidades de los Auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener evidencia razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Nuestra opinión razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden afectar razonablemente que algunos en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestros juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

También

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error; ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión de evidencia, manipulaciones intencionalmente erróneas a la división del control interno.
- Otorgamos un reconocimiento del control interno referirnos para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Seguros.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la administración, del principio contable de resguardo en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre el estado o no una incorrección material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Seguros para cumplir con los requisitos de Seguros. Si concluimos que existe una incorrección material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que Seguros deje de ser resguardo en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

Ted y Asociados, Auditores y Contadores, S.A.
Guatemala, C.A.
17 de febrero de 2020

LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO NO. CPA-196